

Comité de Política Económica para la crisis del COVID-19 en Ecuador: ¿por qué, cómo, para qué?

Margarita Velín Fárez



04/05/2020 @ 5:27 pm



Composición Gráfica: Modificado a partir de [Free-Photos-Pixabay](#).

El impacto que la pandemia del coronavirus COVID-19 tendrá en la economía, a nivel mundial, será de una dureza sin precedentes en el último siglo. Este hecho ha provocado que diferentes grupos académicos realicen conferencias y conversatorios virtuales para sugerir políticas públicas que permitan enfrentar la crisis. Sin embargo, no se sabe si estas discusiones están llegando a los tomadores de decisiones. En mi opinión, creo que la creación de un Comité de Políticas Económicas ayudaría a discernir dichas propuestas y plantearía el plan más adecuado para enfrentar las consecuencias económicas del COVID-19 en Ecuador. Como dicen Baldwin y Weder di Mauro (2020), la crisis económica por el COVID-19 es diferente: no es una crisis financiera o bancaria, o una crisis cambiaria. Es una crisis que tiene un poco de todo. Esta crisis, a diferencia de otras que principalmente impactaban en la demanda, afecta de manera importante a la oferta. En Ecuador, estimaciones del FMI (considerando el año base 2007) apuntan que la caída del PIB para el 2020 podría ser del 6.3% [1]. Esta cifra sería superior a la de la crisis bancaria-financiera de 1999 que obligó a emigrar a Estados Unidos y Europa a más de 2 millones de ecuatorianos, y produjo desempleo, pobreza, desigualdad, etc.

Las principales soluciones que se están dilucidando a nivel mundial para hacer frente a esta

Comité de Política Económica para la crisis del COVID-19 en Ecuador: ¿por qué, cómo, para qué?

Margarita Velín Fárez



04/05/2020 @ 5:27 pm

crítica situación son: expansión fiscal y monetaria para dar atención urgente al sistema sanitario, protección del empleo, diferimiento de impuestos, avales para garantizar liquidez a pequeñas y medianas empresas (PYMEs), y ayudas sociales a población más vulnerable (Hausmann, 2020; Baldwin y Weder di Mauro, 2020). Algunos países industrializados han lanzado medidas calificadas como dinero helicóptero, a pesar de ser considerada una política tabú[2]. Básicamente, esta política consiste en que los bancos centrales otorguen financiamiento directo y no reembolsable a los agentes privados (a través del gobierno) para paliar medidas de extrema emergencia. Por ejemplo, en Europa se está discutiendo acerca de los coronabonos para mutualizar la deuda entre todos los estados miembros de la Unión Europea, donde España propone que el fondo sea entre 1 y 1.5 billones de euros y que la deuda sea perpetua con pago solo de intereses[3]. Estados Unidos, dentro del paquete de los 2.2 billones de dólares aprobado hace unas semanas, incluyó una partida de aproximadamente 250 mil millones de dólares para realizar pagos directos a individuos y familias[4].

Galí (2020) sostiene que el dinero helicóptero podría ser utilizado sólo en situaciones de emergencia como la de ahora (crisis global de escala humanitaria—la peor pandemia desde la gripe española de 1918— y, al mismo tiempo, crisis con un costo económico demasiado alto), donde otras opciones de política económica no serían efectivas o traerían consecuencias no deseadas para el presente o futuro. Yashiv (2020), ante la falta de preparación de los gobiernos para dar una respuesta a este tipo de situaciones, y a pesar de otras posibles soluciones que están brindando académicos de reconocido prestigio, apoya la propuesta de Galí (2020). Sin embargo, sugiere que dicha política sea pilotada por un comité conformado por economistas expertos en política monetaria y algunas autoridades como el gobernador del Banco Central y el Ministro de Economía, pero observando las reglas legales (creación de una ley que permita aplicar esta medida). El autor considera que este sería el camino viable y rápido para responder a esta crisis, y crear confianza y respeto en esta política tabú.

En el caso de Ecuador, que no tiene moneda propia, el dinero helicóptero no sería posible; pero aquí es importante resaltar que, no por eso, la dolarización deja de ser fundamental, ver Naranjo (2004). Así, sin este instrumento monetario y con reducido espacio fiscal, ínfimas reservas internacionales y escasas líneas de financiamiento, resulta urgente la creación de un comité de políticas económicas para que resuelva el gran desafío de cómo inyectar liquidez a la economía rápidamente para evitar una profunda crisis social y económica.

Adicionalmente, a diferencia de lo que plantea Yashiv (2020), en países subdesarrollados como Ecuador, por el alto grado de informalidad, pero sobre todo por la existencia de

Comité de Política Económica para la crisis del COVID-19 en Ecuador: ¿por qué, cómo, para qué?

Margarita Velín Fárez



04/05/2020 @ 5:27 pm

grupos vulnerables no visibles, el comité no solo debería estar integrado por expertos economistas en políticas macroeconómicas, monetarias y financieras; sino también por expertos en políticas microeconómicas con experiencia en la implementación de programas sociales. Lo ideal sería que el comité esté conformado por economistas que pertenezcan a la academia o instituciones de investigación o del sector privado y también por funcionarios—con poder de decisión—del Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, y Servicio de Rentas Internas. En este comité sería recomendable el acompañamiento de abogados constitucionalistas, para que las políticas que se proponen se puedan implementar. Cabe indicar que el equipo externo daría objetividad y credibilidad al comité, factores muy importantes para iniciar un proceso de reperfilamiento de la deuda pública y para la búsqueda de nuevos recursos financieros.

El premio Nobel de Economía, Jean Tirole, compara al economista con los médicos: “el economista, como el oncólogo, diagnostica; si es necesario, propone el mejor tratamiento teniendo en cuenta sus conocimientos (a la fuerza imperfectos) y no recomienda ningún tratamiento si no lo considera necesario” (Tirole, 2020). Es fundamental que dicho comité, por un lado, tenga acceso a los datos necesarios para elaborar un diagnóstico correcto e identificar a los más vulnerables[5]. Aquí el mensaje debe ser claro, las estimaciones son esenciales para tomar decisiones. Hay que presentar números que por detrás tengan toda la metodología de rigor[6]. Por otro lado, es fundamental que los economistas que formen parte del comité tengan la capacidad de generar conocimiento y de publicarlo.

Después de este confinamiento, todos los países—particularmente los desarrollados—saldrán a buscar mercados y, si no tenemos a gente preparada para hacer políticas económicas y públicas en beneficio del país, la situación será peor que antes. Para salir de esta crisis se requiere disciplina y sacrificio en todos los aspectos. Esta situación nos está dando la oportunidad de dejar de preocuparnos sólo de los derechos, y empezar con las obligaciones que tenemos todos como sociedad civil. Es importante que como sociedad nos planteemos el tipo de bienestar que queremos y demos prioridad a la reducción de la desigualdad y pobreza para evitar las consecuencias sociales y políticas que estos factores implican. Aquí, quiero hacer énfasis en el grave problema de la informalidad que enfrenta el mercado laboral ecuatoriano desde hace décadas y que empeorará si no se toman las medidas adecuadas (Velín-Fárez, 2020). Asimismo, se recalca que, a diferencia de los países desarrollados, donde la política de quedarse en casa representa la supervivencia de sus ciudadanos, en países con alta informalidad y problemas de hacinamiento, dicha política no tiene el mismo significado.

La idea, entonces, es que el comité que se propone aquí presente dos tipos de políticas: (i) unas de aplicación inmediata y (ii) otras de transición a la “normalidad”[7]. Adicionalmente,

Comité de Política Económica para la crisis del COVID-19 en Ecuador: ¿por qué, cómo, para qué?

Margarita Velín Fárez



04/05/2020 @ 5:27 pm

por la crisis social desatada en octubre del 2019 que demanda serias medidas estructurales, también sería ideal que el comité presente políticas estructurales para el corto, mediano y largo plazo, que permitan la sostenibilidad de las finanzas públicas y del bienestar de la sociedad ecuatoriana[8]. Finalmente, es importante mencionar que el país también necesita de un Comité de Salud Pública, que interactuaría constantemente con el Comité de Políticas Económicas propuesto.

Notas

1. https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2020/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=47&pr.y=19&sy=1997&ey=2021&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=248&s=NGDP_RPC&grp=0&a=
2. Para mayores detalles de dinero helicóptero, ver Galí (2020) o <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52158525>
3. <https://www.rtve.es/noticias/20200420/espana-propondra-fondo-recuperacion-europeo-hasta-15-billones-euros-financiado-deuda-perpetua/2012375.shtml>
4. <https://www.infobae.com/america/eeuu/2020/04/05/dinero-helicoptero-la-estrategia-de-eeuu-para-estimular-la-economia-en-medio-de-la-pandemia-del-coronavirus/>
5. Por ejemplo, en Chile, el Ministerio de Hacienda solicitó a un grupo de expertos académicos elaborar una serie de propuestas para ir en apoyo económico de un segmento vulnerable de la población que no es fácilmente visible, ver <https://www.uc.cl/noticias/academicos-presentan-propuestas-al-ministerio-de-hacienda-para-apoyar-a-la-poblacion-no-cubierta-por-actuales-medidas/>
6. W. Edwards Deming dijo: “In God we trust, all others must bring data”.
7. Ichino, et al. (2020) proponen algunas medidas de transición para detener los contagios sin destruir la economía.
8. En Velín-Fárez (2019) se proponen algunas reformas para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Referencias

1. Baldwin, R y B Weder di Mauro (2020), *Mitigating the COVID Economic Crisis: Act Fast and Do Whatever It Takes*, a VoxEU.org eBook, CEPR Press.
2. Galí, J. (2020). *Helicopter money: The time is now*. VoxEU CEPR Policy Portal.
3. Hausmann, R. (2020). *Flattening the COVID-19 Curve in Developing Countries*.

Comité de Política Económica para la crisis del COVID-19 en Ecuador: ¿por qué, cómo, para qué?

Margarita Velín Fárez



04/05/2020 @ 5:27 pm

Disponible en:

4. <https://www.project-syndicate.org/commentary/flattening-covid19-curve-in-developing-countries-by-ricardo-hausmann-2020-03>
5. Ichino, A., Calzolari, G., Mattozzi, A., Rustichini, A., Zanella, G. y Anelli., M. (2020). *Transition steps to stop COVID-19 without killing the world economy*. VoxEU CEPR Policy Portal
6. Naranjo, Marco P., 2004, *Costos del abandono de la dolarización en Ecuador*, ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.66-70.
7. Tirole, J. (2017). *La economía del bien común*. Penguin Random House, Madrid.
8. Velín-Fárez, M. (2019). *Memoria del I Simposio de Pensiones*. CienciAmérica, [S.l.], v. 8, n. 1, p. 178-190.
9. Velín-Fárez, M. (2020). *Population and Labor Dynamics in Large Informal Markets: Implications for Pension Systems with evidence from Ecuador*. (forthcoming).
10. Yashiv, E. (2020). *Breaking the taboo: The political economy of COVID-motivated helicopter drops*. VoxEU CEPR Policy Portal.

Revisión

1. Editores de FEE.